Rionegro, 28 de febrero de 2025

Doctora
ERIKA MARIA PINEDA HOYOS
Subdirectora (E)
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la AviaciónServicio Nacional de
Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Rionegro

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 7447345
DURANTE EL PERIODO del 10 febrero 2025al 28 de febrero de 2025.

INFORME No 1

1.GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			
Entidad Contratante:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**		
Supervisor:	**NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ**		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO DE CARÁCTER TEMPORAL A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PRESENCIALES Y/O NO PRESENCIALES ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA INDUSTRIA, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.		
Contrato No:	CO1.PCCNTR. 7447345		
Contratista:	ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA		
Valor del Contrato:	$ 47.221.646		
Fecha de inicio:	10 febrero 2025		
Fecha de terminación:	19 diciembre 2025		
Número de la póliza	510-47-994000026224	De: Fecha de expedición	9 febrero 2025
Aseguradora	4 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA	Nit: Aseguradora	860524654-6
Cobertura y vigencia de la garantía	Cumplimiento y vigencia desde 9 febrero 2025 hasta 19 abril 2026		
Valor Asegurado	$ 4.722.164		

SENA	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN, REGIONAL ANTIOQUIA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 7447345 DE 2025	Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02

1.NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRAMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	SI	NO	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza: del al		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

2.INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 47.221.646	
Valor a pagar en este periodo	$ 2.913.024	Pago No. 1
Valor Total pagado:	$2.913.024	
Saldo financiero a ejecutar:	$ 44.308.622	
Porcentaje de avance presupuestal a la fecha	6%	
Porcentaje del servicio ejecutado a la fecha	6%	
Fuente de consulta del servicio ejecutado a la fecha	Para consulta de Fichas y evidencias de formación e Instructores que impartan esa formación, nuestra fuente se encuentra en www.senasofiaplus.edu.co. Para consulta de Información Personal de Instructores e Instituciones Educativas nuestra fuente centralizada se encuentra en el Drive.	
Observaciones:		

3.INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	DECRETO 1273 2018			
Valor mínimo requerido:	Salud $ 0	Pensiones $ 0	ARL $ 0	Otros:
Es pensionado	SI:	NO: X		

4.VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

5. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	Obligación Contractual	Actividad ejecutada	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Desarrollo curricular del área de electromecánica atendiendo las fichas 2824828, 2922528, 2962942, 3029289, 3061504, 3151827	X			Programación para el mes de febrero.	
2	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.	Se imparte formación a las fichas 2824828, 2922528, 2962942, 3029289, 3061504, 3151827	X			Registro fotográfico de las sesiones de formación (por contingencia de los techos de la bodega 14 y 15 las sesiones se están desarrollando de forma virtual)	
3	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	Se participa en la preparación de la visita del par del ministerio de educación para la renovación del registro calificado del programa de Mantenimiento Electromecánico Industrial.	X			Registro fotográfico y acta de reunión.	

4	Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	X			No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	
5	Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	X			No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	
6	Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.	Actualización del portafolio del instructor en el ONEDrive de la institución.	X			"link ONEDrive" Al momento de realizar el informe aún se esta presentando fallas en el ingreso a la cuenta institucional @sena.edu.co	
7	Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de loa proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	X			No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	

8	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional	Se realiza certificación de la NCL en el centro de la innovación la agroindustria y la aviación.	X			https://certificados .sena.edu.co/ CertificadoDigital/ com.sena.consultacer	
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	X			No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Desarrollo de actividades de limpieza y orden cada vez que se finalizan las sesiones formativas, propendiendo por el uso eficiente y racional de los recursos energéticos en cada una de las prácticas de trabajo curricular, propendiendo por el ahorro de los mismos.	X			Ambientes de aprendizaje con la luz apaga al terminar la formación y disposición de los residuos solidas según el código de colores de las canecas.	
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Entregar el carnet una vez finalizado el contrato.	X			No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio	Participar en el proceso de renovación de registro calificado del programa Mantenimiento Electromecánico Industrial.				Registro fotográfico.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato de definido en "Compromiso".

5. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico delcontratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

6. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

En virtud de la Resolución No. 202 de 2014 y en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales No. CO1.PCCNTR. 7447345 de 2025 a nombre de ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA con CC 70909191 Certifico que es procedente realizar el pago de honorarios del mes de febrero correspondiente al pago No. 1 por valor de $ 2.913.024

En calidad de supervisor se deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y minuta de contrato.

Una vez efectuado el presente pago, el saldo pendiente por ejecutar en el contrato es de $ 44.308.622equivalente al 94%

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, 28 de febrero de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ
Supervisor del Contrato No 7447345 de 10 febrero 2025

Proyectó: Apoyo Supervisión: Nombres Bibiana Marcela Flórez.
Email: bflorezf@sena.edu.coIP: 24502